

Resumen en Lenguaje Sencillo del Permiso Estándar para Plantas de Hormigón Solicitud de Permiso Estándar para Plantas de Hormigón Número de Registro 153319

El siguiente resumen se proporciona para esta solicitud de permiso de aire pendiente que está siendo revisada por la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, según lo dispuesto en el capítulo 39 del Código Administrativo de Texas. La información proporcionada en este resumen puede cambiar durante la revisión técnica de la solicitud y no son representaciones federales ejecutables de la solicitud de permiso.

NG Concrete, L.P. (CN605122431) ha presentado una solicitud para modificar el permiso de calidad del aire con número de registro 153319, que actualmente autoriza una planta mezcladora de hormigón (RN110483773) ubicada en 11698 County Road 53 Celina, Condado de Collin, Texas 75009.

Esta enmienda autorizará la instalación de equipos adicionales en la instalación en cuestión, que consisten en dos silos adicionales de almacenamiento de cemento y cenizas volantes, así como un aumento de las horas de funcionamiento permitidas de la instalación y cambios en los sistemas de recolección de polvo existentes de la instalación, con una tasa máxima de producción en todo el sitio de 200 yardas cúbicas por hora de hormigón y un programa operativo de hasta 8,760 horas al año. Se emitirán partículas de material a partir del manejo de agregados, cemento y cenizas volantes. Las carreteras y las áreas de tráfico se controlarán regándolas y pavimentándolas para controlar el polvo. El polvo de las pilas de almacenamiento se minimizará regándolas. Se utilizarán recintos y colectores de polvo, incluido un colector de polvo central, para controlar el polvo de cemento y cenizas volantes en la instalación.